



16 de julio de 2007

La CHS concede el aprovechamiento de las aguas de la depuradora de Torrevieja a dos comunidades de regantes

La Pedrera, probablemente la zona más deficitaria del trasvase, recibirá las tres cuartas partes de las aguas de la EDAR

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha concedido a dos comunidades de regantes de la Vega Baja, el aprovechamiento de las aguas de la depuradora de Torrevieja, exclusivamente para uso agrícola.

En el caso de las Comunidades de Regantes agrupadas en la Comunidad General de La Pedrera, la CHS ha hecho una nueva concesión, que beneficiará a los términos municipales de Almoradí, Algorfa, Los Montesinos, Benejúzar, Benijófar, Bigastro, Jacarilla, Orihuela, Rojales y San Miguel de Salinas. El caudal instantáneo máximo concedido es de 570 litros por segundo lo que significa un volumen anual de 1.768.850 metros cúbicos, con el que se regarán 10.611,06 hectáreas.

Por otra parte, a la Comunidad de Regantes Torre Miguel se le ha otorgado una ampliación del volumen del que ya disponían, que beneficiará a los términos municipales de Torrevieja, Orihuela y San Miguel de Salinas. El caudal instantáneo máximo concesional también es de 570 litros por segundo, con un volumen anual de 500.000 metros cúbicos adicionales para uso exclusivamente agrícola, que totalizan un volumen concesional cifrado en 5.946.000 metros cúbicos anuales, que servirán para regar 1.277,86 hectáreas.

La Pedrera, que es probablemente la zona más deficitaria del trasvase Tajo Segura, con esta nueva concesión, recibirá las tres cuartas partes del efluente de la depuradora de Torrevieja., garantizándose un caudal permanente que mejorará sustancialmente la dotación disponible para esta comunidad de regantes.

El caudal circulante del río Segura no se verá afectado en modo alguno, dado que estas aguas depuradas no se vertían al mismo, por lo que es posible atender la petición de estas comunidades de regantes sin merma de sus aguas propias